

El democrático

El periódico de las niñas y los niños

ACTUALIDAD | SOCIEDAD | CULTURA | DEMOCRACIA | VALORES | DERECHOS



Arely Nathaly, primer lugar de la categoría "C" del XIII concurso de dibujo.

01 INTRODUCCIÓN

Conoce más de los derechos de las niñas y los niños

Todas las personas que te rodean tienen la obligación de respetar y hacer cumplir tus derechos: tu familia, maestras y maestros, personas que viven en tu comunidad, niñas y niños con quienes convives diariamente y también las personas que trabajan en el Ayuntamiento, gobierno del Estado y cualquier otra autoridad de cualquier lugar en el que vivas.



02 CURIOSIDADES

¿Sabías qué...?

En 1954 la asamblea general de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) adopta la Declaración de los Derechos de los Niños y proclama al 20 de noviembre como el día universal de la celebración de estos derechos.

En México se continuó con la tradición de celebrarlo el 30 de abril para evitar que coincidiera con el aniversario de la Revolución Mexicana.

03 ANÁLISIS

Tienes derecho a vivir sin violencia

Ninguna niña o niño debe ser maltratado por su familia, el personal de la escuela ni por nadie. A pesar de eso, muchas y muchos sufren distintas formas de violencia por parte de personas adultas.

Para prevenir y combatir ese problema, lo primero que tienes que saber es cuáles son las formas de violencia más comunes contra niñas y niños; a continuación encontrarás algunos ejemplos:

- * Gritos
- * Insultos
- * Golpes
- * Pellizcos
- * Burlas
- * Dejarlos solos mucho tiempo
- * No atenderlos ni hacerles caso
- * No darles de comer
- * Obligarlos a trabajar
- * Tocar sus genitales
- * Obligarlos a tocar el cuerpo de alguien más
- * Separarlos de su familia

La violencia contra las personas tiene efectos muy negativos, pero cuando se comete contra quienes tienen menos de 18 años es un abuso que lastima su cuerpo y sentimientos; por eso debemos exigir que no suceda y ayudar a quienes lo han sufrido a recuperarse.

Si alguna vez sientes que alguien te lastima, sin importar quien sea, debes contárselo a una persona adulta de tu

confianza, por ejemplo: a mamá, papá, abuela o abuelo, algún primo o prima, directora o director, maestra o maestro ¡ellos te ayudarán a sentirte seguro y vivir sin miedo!

Es posible que algunos días mamá, papá o personas de tu familia estén molestos o te llamen la atención, pero no por eso pueden gritarte, jalarte el cabello, pegarte con el cinturón u otros objetos o dejarte encerrado o encerrada en tu cuarto sin comer.

Tú tampoco debes ser violento con las personas que te rodean. Es mejor platicar para ponerse de acuerdo sobre las reglas que se tienen que seguir en casa, antes de discutir porque la violencia no es una forma de solucionar problemas y sólo genera miedo, tristeza y angustia en las personas que la sufren.

Lo mejor es que grites ¡NO! y corras a buscar ayuda a una persona en quien confíes, pues así podrán evitar que te sigan molestando, se te acerquen o te hagan daño. El acoso escolar o bullying es una forma de violencia entre compañeras y compañeros que causa graves daños a quienes la sufren, desde tristeza, moretones y marcas, enfermedades y hasta la muerte.

El bullying consiste en agresiones de una persona a otra como insultos, burlas, esconder, romper o robar cosas personales, exclusión de participar en juegos y actividades, golpes o insultos y amenazas a través de internet. Hay



que decir NO a cualquier forma de violencia, porque cuando maltratamos a las personas, no respetamos sus derechos humanos y recuerda que todas y todos tienen los mismos derechos. Antes de actuar, piensa por un minuto ¿Qué sentirías si te lo hicieran a ti?

Tu cuerpo sólo te pertenece a ti. Tienes derecho a que ninguna persona lo toque, sobre todo tus partes íntimas. Si una persona adulta o alguien más grande que tú dice que quiere acariciar tu cuerpo, te toca sin que tú quieras y te amenaza para que no digas nada, por ejemplo diciendo que algo malo te va a pasar, o a tu familia, ¡no le creas! ¡No debes tener miedo!, tú no tienes la culpa de lo que está pasando.

Tanto la persona que agrede como el agredido o agredida merecen recibir atención especial que les ayude a superar el problema. Si sufres de bullying o conoces a alguien que lo padece, te invitamos a que se lo cuentes a las personas que sean de tu confianza o a denunciarlo con las autoridades de la escuela. Recuerda que es parte de tu labor como verdadero defensor o defensora de derechos humanos de niñas y niños.

Junio

01



1906. Estalla una huelga general en el Mineral de Cananea, Sonora. Los obreros se manifiestan por mejoras salariales y condiciones de trabajo.

01



Día de la Marina Nacional.

05



1878. Nace en San Juan del Río Durango, Doroteo Arango, mejor conocido como Francisco Villa.

05



Día Mundial del Medio Ambiente.

06



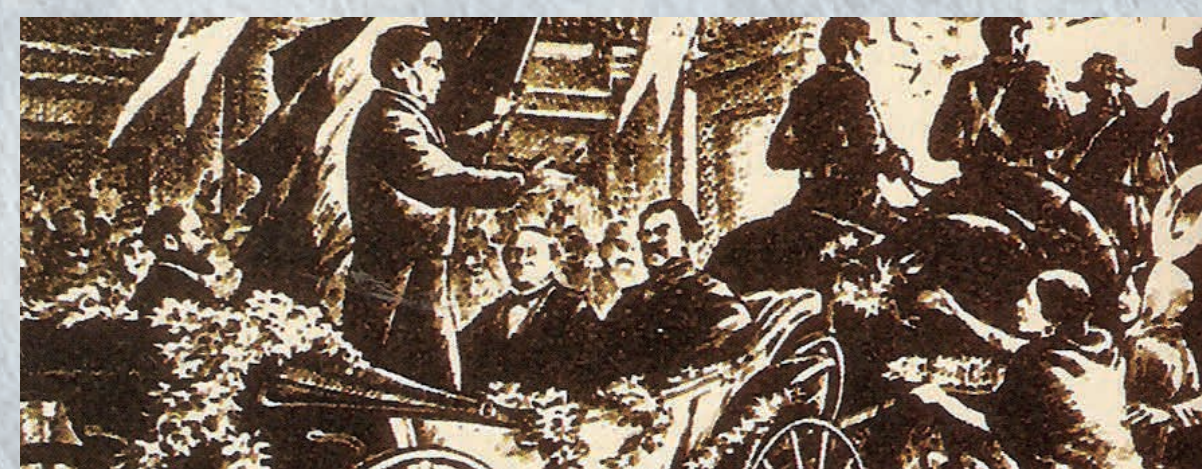
1990. Se crea la primera Comisión Nacional de Derechos Humanos.

11



2003. Se publica la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación.

21



1867. Aniversario de la victoria de las armas nacionales sobre el Imperio.

26



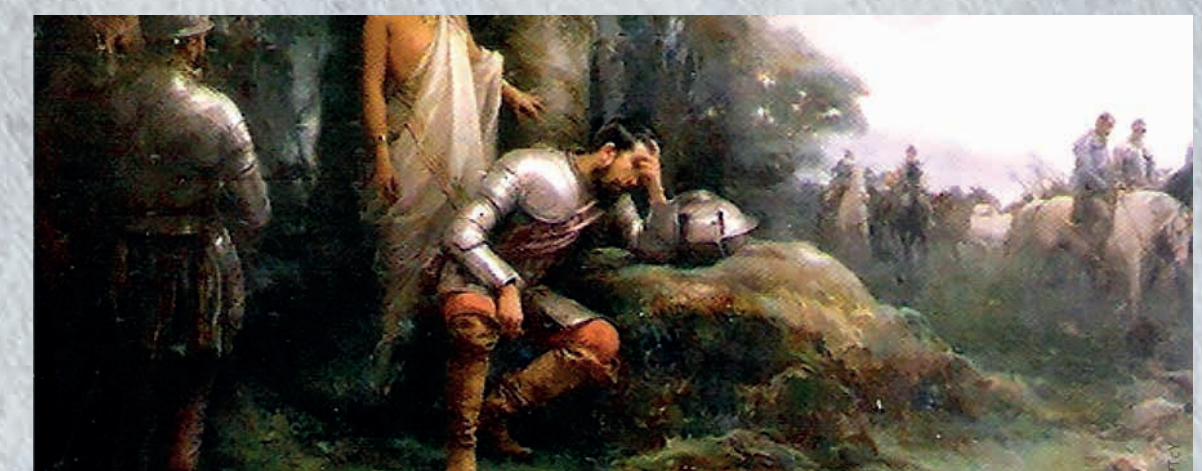
1811. Son fusilados los insurgentes Ignacio Allende, Juan Aldama y José Mariano Jiménez, caudillos del movimiento de Independencia.

26



Día Internacional en Apoyo a las Víctimas de la Tortura.

30



1520. El conquistador español Hernán Cortés es derrotado por los mexicas en la Ciudad de México Tenochtitlan, hecho que se recuerda como la "Noche Triste".



Instituto Estatal Electoral de Nayarit





/IENayarit



@IENayarit



@IENayarit

Instituto Estatal Electoral de Nayarit
Av. Country Club #13 Col. Versalles, Tepic, Nayarit
311.210.32.36 / 311.210.32.49
www.ieenayarit.org.mx